



Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

Archivos

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 29 de febrero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Informe N° 021-2024-GRA/MPPC/GDS/UECRD/ECRD, de fecha 28 de febrero del 2024 y el Informe N° 177-2024-SGDS-GM/MPPC/PAR/AYAC, de fecha 28 de febrero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, estando a la mencionada autonomía administrativa, la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento y felicitación a los docentes que participaron en el desarrollo de la Academia Municipal de Vacaciones Útiles y/o Deportivas Verano 2024, realizado por la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Coracora desde el 15 de enero 2024 al 29 de febrero del 2024;

Que, el Titular del Pliego, según revisión del trámite anotado en la parte de visto, deriva el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución de reconocimiento y felicitación a los profesores que participaron en el desarrollo de la Academia Municipal de Vacaciones Útiles y/o Deportivas Verano 2024, realizado por la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Coracora, desde el 15 de enero 2024 al 29 de febrero del 2024, cumpliendo con mucho esfuerzo y dedicación;

Estando a los considerados expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los profesores que participaron en la **Academia Municipal de Vacaciones Útiles y/o Deportivas Verano 2024**, realizado por la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Coracora, desde el 15 de enero 2024 al 29 de febrero del 2024, integrado por los siguientes docentes que se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DISCIPLINA
01	SILVERA BERROCAL JHON RICHARD	70845482	FUTBOL
02	JIMÉNEZ SOLOGORRE ALEXANDER	70522016	MINI FUTBOL
03	HUAHUAMULLO CONDORI EFRAÍN	43451747	BASQUETBOL
04	MANYA RIVAS RICARDO	43510570	MINI BASQUET
05	HUAMANÍ ISASI JUAN JUNNIOR	45142094	VOLEIBOL
06	ARENAS ZÁRATE WILBERT ANTONIO	70434339	MINI VOLEY
07	RIOS ZARATE PERCY DAVID	45343071	TENIS DE MESA



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

08	RAQUI ISASE EVELYN MILAGROS	71907991	DANZA
09	PRADO RIOS MARCO ANTONIO	45343077	GIMNASIA RITMICA
10	SERMEÑO PALOMINO LUCIANO ALEJANDRO	41762657	AJEDREZ
11	ZAMBRANO QUISPE SÓSIMO DARIO	06797298	TAE KWON DO
12	LOPEZ COLLAO JOOSEP DIETRICH	29116809	GUIARRA
13	CHANCAHUAÑA AGUILAR ALFREDO	29116580	RESPONSABLE DE UNIDAD

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 137-2024-MPPC/AYAC, de fecha 27 de febrero del 2024.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la distribución y notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Odon Reyes Anampa
DNI. N° 28981196
ALCALDE

